

Evaluación de impacto contrafactual del Programa de Inserción socio-laboral y mejora de la empleabilidad de mujeres víctimas de la violencia de género ejecutado por RADIO ECCA

Actuación 9.1.1.2 Itinerarios de inserción sociolaboral para personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social desarrollados por ONGs cuyo beneficiario es el IMAS



INDICE

1.	EVALUACIÓN DE IMPACTO.	3
1.1.	Consideraciones preliminares	4
1.2.	Inserción laboral	4
2.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO - PRINCIPALES RESULTADOS SOBRE CALIDAD DE LA INSERCIÓN	7

1. EVALUACIÓN DE IMPACTO.

Este capítulo concentra los principales resultados de la evaluación de impacto contrafactual que se ha realizado sobre la inserción laboral de las mujeres participantes en el Programa de Inserción Socio-laboral y Mejora de la Empleabilidad ejecutado por la entidad Radio ECCA y gestionado por el IMAS. Se trata de la actuación: 9.1.1.2. Itinerarios de inserción sociolaboral para personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social desarrollados por ONGs, cuyo beneficiario es el IMAS, enmarcada en el Programa Operativo de FSE 2014-2020 de la Región de Murcia.

Para ello se han seleccionado tanto un grupo de tratamiento o experimental (GT) conformado por mujeres participantes en el Programa de Radio ECCA como un grupo de control (GC), integrado por aquellas otras mujeres que, teniendo las mismas características que las integrantes del GT, no han participado en el programa en los momentos en los que se realiza la medición.

La medición de los datos de inserción de ambos grupos se ha realizado en dos momentos del tiempo: tres meses antes del inicio del Programa y tres meses después de la finalización del mismo.

Es necesario atribuir la consecuencia al programa, aislando otros elementos que puedan interferir (variables intervinientes), para no establecer correlaciones incorrectas.

Cuando se han comparado los datos de la evolución en uno y otro grupo ha sido posible “aislar los efectos del programa” de otros factores ajenos al tratamiento (otros elementos que puedan interferir o factores intervinientes) y por tanto, determinar el impacto contrafactual NETO del programa, atribuyendo la consecuencia al mismo.

Por tanto, se ha realizado un análisis del **impacto neto del programa** sobre el grado de inserción laboral del conjunto de mujeres participantes a través de los días trabajados.

De esta manera, se ha medido este impacto neto global sobre el grado de inserción laboral a través del **número de días trabajados** y posteriormente se ha estudiado la calidad de la inserción que se ha producido.

Aunque el GC (79 participantes) es mayor que el GT (70 participantes) los resultados conseguidos permiten atribuirle la causalidad al programa ya que entre ellos existe la homogeneidad necesaria en cuanto a características de las mujeres participantes, puesto que lo único que ha diferenciado ambos grupos ha sido su paso o no por el programa, lo cual es lo más correcto desde el punto de vista metodológico.

1.1. Consideraciones preliminares

Para poder realizar este análisis se ha calculado la cantidad de días trabajados teniendo en cuenta la fecha de inicio y la de fin del programa, realizando la **medición del conjunto de días trabajados** durante los tres meses inmediatamente anteriores al programa y durante los tres meses inmediatamente posteriores, siendo estos momentos la denominada “fecha de corte”.

En el caso de los contratos que carecían de duración, se ha tomado para deducir ésta la diferencia entre el total de días trabajados por cada mujer participante (dato del que sí se disponía) y la suma del resto de días trabajados en los contratos restantes de ésta para los que sí especificaba su duración.

1.2. Inserción laboral

Como se ha señalado con anterioridad, el indicador utilizado para medir el grado de inserción de los participantes ha sido el número de días trabajados en un el periodo **de 3 meses antes y 3 meses después del inicio y finalización del Programa de Inserción Socio-laboral y Mejora de la Empleabilidad ejecutado por Radio ECCA y gestionado por IMAS** que se encuentran dentro del programa evaluado.

Este indicador se ha medido, por tanto, para el grupo de control (GC) y el grupo de tratamiento (GT) durante los tres meses inmediatamente anteriores al programa y durante los tres meses inmediatamente posteriores.

El método seleccionado para poder medir el impacto del programa es el de “**Diferencias en diferencias**”, con el que se asume que “la evolución seguida por el grupo de tratamiento en el caso de no haber pasado por el programa habría sido la misma que la que ha seguido el grupo de comparación” por lo que permite conocer el efecto neto del programa. La razón de la selección de este método es la reducida dimensión del grupo de control, que determina que este sea el método más idóneo para calcular el impacto contrafactual.

El impacto neto del global del programa se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1 Estimación de los resultados “Diferencias en Diferencias”

		DÍAS	ERROR	t	Significatividad
ANTES	CONTROL	24,11			
	TRATAMIENTO	23,58			
	Dif (T-C)	-0,53	6,26	-0,08	0,933
DESPUÉS	CONTROL	20,27			
	TRATAMIENTO	39,92			

	Dif (T-C)	19,65	6,26	3,14	0,002***
DIF en DIF		20,17	8,85	2,28	0,023**
SIGNIFICATIVIDAD: *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1					

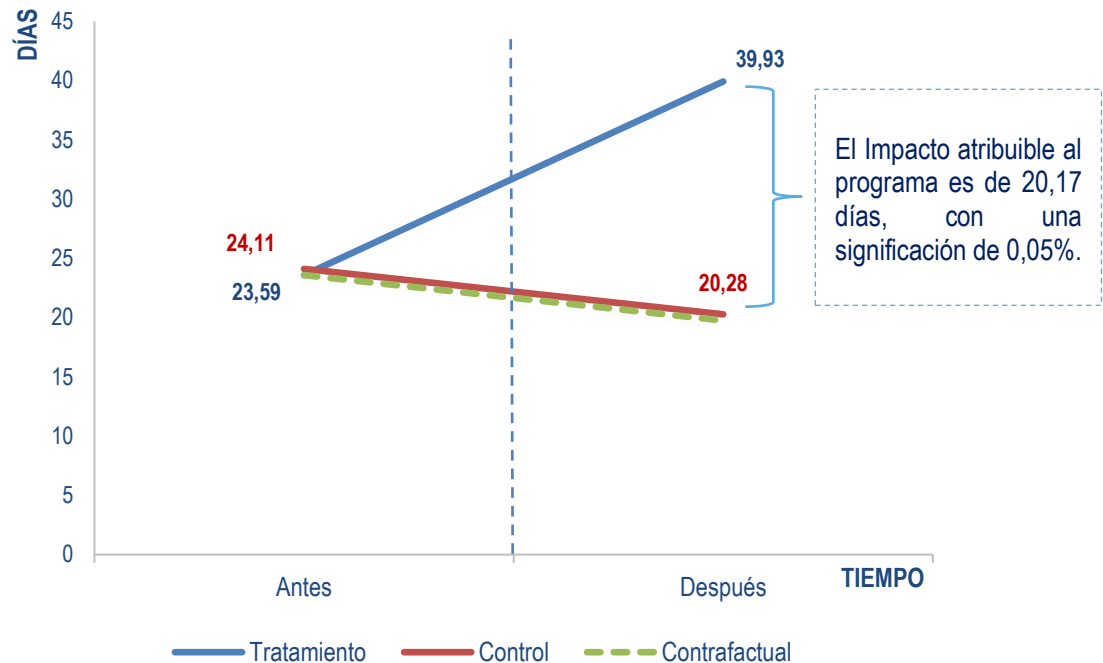
Fuente: Elaboración propia a través de la base de datos de las del Programa de Inserción Socio-laboral y Mejora de la Empleabilidad ejecutado por Radio ECCA.

En primer lugar, se destaca que los valores se consiguen a partir de las medias por lo que las diferencias numéricas entre ambos grupos no introducen sesgos en los resultados. Como se observa en la tabla anterior, en la medición *ex ante* hay una mayor media de días trabajados en el grupo de control que en el de tratamiento, que es medio día superior, mientras que en el *después* los datos se invierten, con una diferencia de casi veinte días a favor del grupo de tratamiento.

Es importante explicar los resultados que se han obtenido en la columna de la significatividad; como se observa, en el *antes* el valor obtenido no es significativo, pero esto es positivo, ya que determina que los casos de los grupos son aleatorios, por lo que su formación puede deberse al azar. Lo que sí que es necesario es que las diferencias entre el *después* y el total sean significativas, como ocurre en el primer caso, al 0,01 y en el total al 0,05. En este último caso, si no hubiese sido significativo, implicaría que el programa no tiene ningún tipo de impacto y que los resultados, aunque fuesen favorables, no podrían atribuirse al programa sino al azar. Por el contrario, al ser el resultado significativo, esto implica que los resultados de impacto se deben al programa.

Para poder entender los resultados se realiza un gráfico en el que se visualiza el impacto real.

Gráfico 1: Impacto contrafactual del programa.



Fuente: Elaboración propia a través de la base de datos de las del Programa de Inserción Socio-laboral y Mejora de la Empleabilidad ejecutado por Radio ECCA.

Los datos que se observan en el gráfico anterior son muy positivos en cuanto al impacto del programa, ya que parece determinante el paso por el mismo a la hora de conseguir una mejor inserción, ya que supone un aumento de 20,17 días en la misma para las mujeres tratadas por el programa (GT) frente a las que no lo han sido. Lo que la línea de color verde indica es que si el grupo de tratamiento no hubiese entrado en el programa sus resultados serían peores que los del grupo de control, ya que seguiría la misma tendencia, pero desde diferente punto de partida.

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO - PRINCIPALES RESULTADOS SOBRE CALIDAD DE LA INSERCIÓN

Para complementar el análisis de impacto contrafactual anterior, a continuación se presentan unos resultados en cuanto a calidad de la inserción laboral.

En lo que se refiere a la **calidad de la inserción laboral**, si se comparan el **grupo de control en el momento de medición expost** y el **grupo de tratamiento también en el momento de medición expost** se puede determinar lo siguiente:

- La **media de contratos** entre las mujeres insertadas es prácticamente similar en ambos grupos, aunque **ligeramente superior en el grupo de control** (1,74 GC por 1,52 GT). No obstante, **aunque la media de contratos es ligeramente inferior en el grupo de tratamiento, los contratos que se generan son de mayor duración, lo que es un indicativo del aumento de la calidad del empleo en dicho grupo.**
- De analizarse los **días trabajados** por las mujeres que han conseguido insertarse en el mercado laboral, en el **grupo de control** son **1.576 días**, con una **media de 58,37 días** por contrato. Mientras que en el **grupo de tratamiento** son **2.795 días**, con una **media de 63,52 días** por contrato. De esta manera, se puede corroborar lo anteriormente mencionado, **los contratos que se generan en el grupo de tratamiento son de mayor duración y por lo tanto de mayor calidad que en el grupo de control.**
- Por último, si se observan los **tres tipos de contrato que se generan con mayor frecuencia** en cada grupo, de esta manera se puede ver que, en el caso del **grupo de control** son de **duración determinada a tiempo parcial eventual** en un 17,02%, de **duración determinada a tiempo completo eventual** en un 14,89% y de **duración determinada parcial interino** en un 12,77%. En el caso del **grupo de tratamiento** son prácticamente los mismos, de **duración determinada a tiempo parcial eventual** en un 23,88%, de **duración determinada a tiempo completo por obra** en un 16,42% y de **duración determinada parcial interino** en un 14,93%. **La principal diferencia se encuentra en los días de contrato, siendo en el grupo de tratamiento de una duración mucho mayor.** Esto corrobora, de nuevo, lo anteriormente mencionado si se suman los días trabajados en los tres contratos con mayor frecuencia (**356 días GC por 1.107 días GT**), por tanto:
- Los contratos que se generan en el grupo de tratamiento son de mayor duración y por lo tanto, de una mayor calidad que en el grupo de control.

Esto indica que el Programa de Inserción Socio-laboral y Mejora de la Empleabilidad ejecutado por la entidad Radio ECCA y gestionado por el IMAS tiene

un efecto, además de sobre una mayor inserción de las mujeres que conforman el Grupo de Tratamiento, también sobre la calidad del empleo que se genera para este grupo, que es mayor que con respecto a las mujeres que no pasaron por el programa.